

000043

Acta: 1° Reunión Comité Operativo Norma de Emisión para Calderas y Procesos de Combustión

Fecha: 17 de julio de 2013

Lugar: Sala de reuniones Ministerio del Medio Ambiente

Horario: 11.00 a 13.00

Asistentes

Pedro Vallejos, MINECON

María Elena Piña, SEA Dirección Ejecutiva

Camilo Montes, Superintendencia del Medio Ambiente

Boris Pacheco, SEREMI Medio Ambiente Región del Biobío

Lorna Puschel, MMA

Ingrid Henríquez, MMA

Emilio Casas, SEC

Walter Folch, MINSAL

Francisco Donoso, MMA

Gabriel Silva, MMA

Carolina Pacheco, MMA

Carlos Fernández, MMA

Tabla de la reunión:

- Presentación introductoria, contexto de la norma de emisión. Se adjunta presentación
- Etapas del proceso de formulación de la norma
- Propuestas de integrantes para el Comité Ampliado
- Antecedentes disponibles, principales conclusiones de estudios realizados a la fecha e información disponible
- Presentación de los objetivos y productos esperados del estudio "Generación de antecedentes técnicos y económicos para la elaboración de una norma de emisión para calderas y procesos de combustión en el sector industrial, comercial y residencial" licitado por el MMA a SISTAM Ingeniería

Discusión:

- Se introduce al proceso normativo señalando hitos del proceso, los plazos, etapas y contenidos del anteproyecto
- Se señalan los impactos a la salud de los principales contaminantes y sustancias tóxicas, los límites normativos que poseen en otros países y la justificación de esta priorización de regulación
- Ingrid Henríquez, representante de la División Jurídica del MMA, indica que el 1 de Agosto entra en vigencia la modificación al DS 93/95, lo que implica que el periodo para la elaboración del anteproyecto pasa de 150 días a 1 año

000044

- Camilo Montes, representante de la SMA, sugiere incluir a SOFOFA dentro del Comité Ampliado
- Pedro Vallejos, representante del MINECON, indica que referido a los integrantes del Comité Ampliado propone que se le envíe el listado del sector a regular para proponer otros integrantes de acuerdo a la información con la que cuenta el área de asociaciones gremiales del MINECON
- Boris Pacheco, representante del SEREMI Medio Ambiente Región del Biobío consulta cuál es el año base del estudio y de que fuente (RETC, F138) se obtendrán los datos
- Ingrid Henríquez, representante de la División Jurídica del MMA, solicita que en las presentaciones se agregue una tabla con los contaminantes regulados en planes de descontaminación y otras normas
- Walter Folch, representante del MINSAL, indica que por la magnitud del tamaño normativo y lo ajustado de los plazos la norma debería ser sólo de calderas y cada proceso de combustión debería tener su norma individual. Indica además las dificultades de la medición por CEMS, debido a que ésta es hecha por laboratorios externos, cuya capacidad de operación ya está en su límite midiendo las normas existentes

Acuerdos:

- Se acuerda revisar que otras agrupaciones gremiales se deben invitar al Comité Ampliado
- Para la próxima reunión se invitará al equipo consultor, SISTAM Ingeniería, a exponer sobre los resultados del primer informe de avance del estudio "Generación de antecedentes técnicos y económicos para la elaboración de una norma de emisión para calderas y procesos de combustión en el sector industrial, comercial y residencial"

CFM/.